



*" Por el cual se modifica el Calendario Académico de la metodología presencial para el semestre A de 2021, en el marco de las garantías del movimiento estudiantil"*

## **EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales, y

### **C O N S I D E R A N D O**

1. Que el literal a) del artículo 24 del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2020 – Estatuto General-, establece como función del Consejo Académico la de aprobar el Calendario Académico.
2. Que el Consejo Académico aprobó los calendarios académicos para los periodos A y B de 2021 de la metodología presencial mediante Acuerdo No. 0158 del 7 de diciembre de 2020 y el Acuerdo N° 059 de junio 9 de 2021.
3. Que desde el pasado 28 de abril el país ha enfrentado diferentes manifestaciones y movilizaciones en pro de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos.
4. Que el Consejo Académico mediante comunicado de fecha 7 de mayo de 2021 determinó el cese de actividades académicas en las metodologías presencial y a distancia entre el 7 y 13 de mayo, cese que fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2021, de conformidad con el comunicado emitido el 21 de mayo de 2021.
5. Que el Consejo Académico en pro de garantizar los movimientos estudiantiles autorizó el reinicio de clases para el 6 de julio de 2021, sin embargo, de acuerdo con la coyuntura actual se evidenció que algunos de los programas de la metodología presencial continuaron en cese de actividades.
6. Que, de acuerdo con lo informado por los diversos comunicados estudiantiles, algunos de los programas que se encuentran en cese retomarán a sus actividades académicas el próximo lunes 26 de julio de 2021, siendo necesario ajustar el calendario académico garantizando el número de semanas necesarias para finalizar el semestre A de 2021.
7. Que en Acuerdo del Consejo Académico N° 059 de 2021, se dejó previsto con inicio de las actividades académicas el 6 de julio y finalización el 8 de octubre de 2021, que de acuerdo con el desarrollo de las dinámicas institucionales las 14 semanas inicialmente proyectadas se ajustarán en la medida de las necesidades desde el próximo 26 de julio al 29 de octubre de 2021 garantizando las 14 semanas pendientes por desarrollar, en la misma medida tendrán dicha garantía los programas que iniciaron el 6 o 13 de julio de los corrientes de acuerdo con la fecha de finalización del 29 de octubre de 2021.

8. Que el calendario académico de la Universidad deberá ajustarse a las fechas previstas por el Ministerio de Educación en la estrategia de matrícula cero para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 de las Instituciones de Educación Superior Públicas en Oficio fechado 26 de julio de 2021 remitido por el Viceministerio de Educación Superior y comunicado a la Universidad el 27 de julio de 2021, entre las que se encuentra el reconocimiento de la "matrícula cero" para el inicio de periodos académicos a partir del 01 de noviembre de 2021, por lo que el semestre A2021 deberá iniciar en la fecha prevista.

" Por el cual se modifica el *Calendario Académico de la metodología presencial para el semestre A de 2021, en el marco de las garantías del movimiento estudiantil*"

- Que el margen de las semanas entre el 6 de julio al 26 de julio corresponde a 3 semanas que se garantizan al correr las fechas finalizando el semestre A de 2021 hasta el 29 de octubre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajustar el calendario académico de la metodología presencial en el nivel educativo de pregrado para la vigencia del año 2021, el cual quedará así:

<b>PERIODO DE CLASES, ADICIÓN DE ASIGNATURAS E INGRESO DE CALIFICACIONES AÑO 2021</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SEMESTRE A</b>	<b>SEMESTRE B</b>
Inicio de Semestre	No aplica	1° de noviembre de 2021
Proceso de matrícula financiera y matrícula académica estudiantes antiguos	No aplica	del 8 al 21 de noviembre de 2021
Inicio de clase para todos los programas	19 de abril de 2021	22 de noviembre del 2021
Suspensión semestre B de 2021 por vacaciones colectivas	No aplica	Del 27 de diciembre de 2021 al 17 de enero de 2022
Reinicio de clase para todos los programas	6 de julio de 2021	18 de enero de 2022
Adición de Asignaturas para todos los programas	No aplica	22 y 23 de noviembre del 2021
CANCELACIÓN de Asignaturas para todos los programas	Del 19 de abril al 17 de septiembre de 2021	Del 22 de noviembre de 2021 al 18 de febrero de 2022
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes. (para todos los programas)	Del 6 de septiembre al 16 de noviembre 2021	A partir del 22 de marzo de 2022
Finalización de clases en programas diferentes a Medicina	29 de octubre de 2021	1 de abril del 2022
Finalización de clases programa de Medicina	22 de octubre de 2021	22 de abril del 2022
Ingreso de Calificaciones en plataforma (para todos los programas)	Para los que iniciaron el 6 de julio la fecha de ingreso de notas a partir del 4 de octubre	
	Para los que iniciaron el 13 de julio la fecha de ingreso de notas a partir del 8 de octubre	Del 1 al 29 de abril del 2022
	Para los que iniciaron el 26 de julio la fecha de ingreso de notas a partir del 29 de octubre	

**ACUERDO NÚMERO 0086 DE 2021**

( 28 de julio de 2021 )

" Por el cual se modifica el Calendario Académico de la metodología presencial para el semestre A de 2021, en el marco de las garantías del movimiento estudiantil"

<b>PROCESO DE CONVOCATORIA DOCENTES CATEDRÁTICOS AÑO 2021</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SEMESTRE A</b>
Publicación de convocatorias.	<b>SEMESTRE B</b> 6 de agosto de 2021
Inscripción y recepción de hojas de vida.	6 de agosto al 20 de agosto de 2021. Hasta las 6 pm
Publicación del listado de preseleccionados.	30 de agosto de 2021
Reclamaciones del listado de preseleccionados.	2 de septiembre de 2021. Hasta las 6 pm
Respuesta a las reclamaciones	7 de septiembre de 2021
Entrevistas.	Del 13 al 17 de septiembre de 2021
Publicación de resultados finales.	23 de septiembre de 2021
Reclamaciones de los listados finales.	Hasta las 6 pm del 28 de septiembre de 2021
Respuesta a las reclamaciones y publicación de listados definitivos.	3 de octubre de 2021
<b>INICIO Y REGRESO DE VACACIONES AÑO 2021</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SEMESTRE A</b>
Inicio de vacaciones docentes planta	A partir del 15 de junio
Regreso de vacaciones docentes planta	29 de junio
Inicio de Vacaciones Personal Administrativo	X
Regreso de Vacaciones Personal Administrativo	18 de enero de 2022
	27 de diciembre de 2021
	18 de enero de 2022

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Durante las 14 semanas previstas para el desarrollo del periodo académico A de 2021, los profesores deberán realizar los ajustes a los acuerdos pedagógicos, realizando las respectivas actividades de nivelación en los temas vistos antes del cese de actividades académicas.

**Parágrafo:**

El ajuste de las 3 semanas del 6 de julio al 26 de julio de inicio se clases coinciden con la finalización desde el 8 de al 29 de octubre de 2021.

**ARTÍCULO TERCERO:**

La plataforma estará abierta desde el 4 de octubre de 2021 para que en la misma medida en que los docentes vayan terminando sus asignaturas puedan ir subiendo las notas de manera progresiva.

**ARTÍCULO CUARTO:**

Al ajustarse las 3 semanas en el mismo periodo del semestre A de 2021, no supone el incremento de las horas de jornada laboral de los profesores de planta o de cátedra, dado que se amplía en el tiempo.

8



Universidad  
del Tolima

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

Construimos la universidad que soñamos!

ACUERDO NÚMERO 0086 DE 2021

( 28 de julio de 2021 )

" Por el cual se modifica el Calendario Académico de la metodología presencial para el semestre A de 2021, en el marco de las garantías del movimiento estudiantil"

**Parágrafo:**

Indistintamente de la fecha de reinicio de las actividades académicas, la fecha de finalización de las actividades de docencia del semestre A de 2021, no podrán superar el 29 de octubre de 2021, dado que el inicio del semestre B de 2021, se tiene previsto a partir del 1 de noviembre de 2021.

**ARTÍCULO QUINTO:**

El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Las demás disposiciones de los Acuerdos de calendarios académicos quedarán de la misma manera.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Ibagué a los 28 días del mes de Julio de 2021

EL RECTOR,

**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**

FAJ/871

EL SECRETARIO,

  
**ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS**



**V° B° GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO**  
Secretaría Académica  
Vicerrectoría Académica

Secretaría Académica/Registro Académico/EMLH/GYOP